



KARLA **PÉREZ PORTILLA**

**Principio
de igualdad:
alcances
y perspectivas**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

**PRINCIPIO DE IGUALDAD:
ALCANCES Y PERSPECTIVAS**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 74

Coordinador editorial: Raúl Márquez Romero
Edición: Jorge Sánchez Casas
Formación en computadora: Leticia Pérez Solís

KARLA PÉREZ PORTILLA

PRINCIPIO DE IGUALDAD: ALCANCES Y PERSPECTIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
MÉXICO, 2005

Primera edición: 2005

DR © 2005. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante núm. 14, Col. Anzures, 11590 México, D. F.

DR © 2005. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 970-32-2416-4

*A mis padres y hermanos,
por el infinito amor que nos une
y por la certeza de que será eterno*

CONTENIDO

Prólogo	XI
Agradecimientos	XVII
Introducción	1
Capítulo primero	
PRECISIONES CONCEPTUALES	5
I. Identidad y semejanza	5
II. Fórmula de la igualdad	8
III. Igualdad como norma	15
IV. Igualdad y equidad	16
V. Diagnóstico	19
Capítulo segundo	
EVOLUCIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD	21
I. Antecedentes del principio de igualdad en México	29
II. Evolución del principio de igualdad en el derecho comparado	36
III. Sentido acumulativo del principio de igualdad ...	43
Capítulo tercero	
IGUALDAD ANTE LA LEY	47
I. Generalidad de la ley	50

II. Principio de legalidad e igualdad ante la ley	54
III. Igualdad ante la ley como igualdad de inicio	59
Capítulo cuarto	
IGUALDAD EN LA APLICACIÓN DE LA LEY	61
I. Jurisprudencia en México: formación y características	64
II. Vinculación del Poder Judicial al principio de igualdad en la aplicación de la ley	70
III. Interpretación y aplicación uniforme de la ley	73
IV. Algunos problemas de la jurisprudencia en México y su incidencia en la igual aplicación de la ley	77
Capítulo quinto	
IGUALDAD EN EL CONTENIDO DE LA LEY	87
I. Principio de igualdad como límite a la legislación	93
II. Principio de razonabilidad	95
III. Razonabilidad de la clasificación normativa	98
1. Doctrina de la clasificación razonable	102
2. Doctrina de la clasificación sospechosa	105
Capítulo sexto	
MANDATO ESPECÍFICO DE NO DISCRIMINACIÓN	109
I. Elementos para la definición de “discriminación”	111
II. Rasgos vedados	119
III. Normativa internacional	124
IV. Mandato de no discriminación: violación cualificada del principio de igualdad	128

Capítulo séptimo

IGUALDAD SUSTANCIAL	135
I. Igualdad formal e igualdad sustancial: características e implicaciones	137
II. Manifestaciones teóricas de la igualdad sustancial	142
1. Igualdad de oportunidades	142
2. Igualdad en los resultados	156
III. Manifestaciones prácticas de la igualdad sustancial	157
1. Igual satisfacción de las necesidades básicas	158
2. Igualdad en la consecución de los logros personales y en los fines sociales	166

Capítulo octavo

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA	177
I. Sujetos vinculados al principio de igualdad	178
II. Manifestaciones explícitas de la igualdad en el orden constitucional	183
1. Prohibición de discriminar	184
2. Igualdad entre el hombre y la mujer	199
3. Igualdad de nacimiento: prohibición de títulos de nobleza y honores hereditarios	202
4. Abolición de fueros y privilegios	205
III. Igualdad sustancial en el orden jurídico mexicano	211
IV. Igualdad. Límites a este principio	219

CONTENIDO

Alcances y perspectivas	223
Anexo	
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación .	229
Bibliografía	255

Aspectos jurídico-políticos de la guerra de Iraq, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 25 de febrero de 2005 en los talleres de Impresión Offset Universal, S. A. de C. V. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 1,000 ejemplares.